

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 599 DE 2026
Expediente SECOP II SSPD - MC - 007 - 2026
DISTRI CONSUMOS S.A.S. con NIT 901278363-0

Ref: Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 007 de 2026

LAURA MARCELA GARCÍA CABANA domiciliada en Bogotá D. C., identificada con la cédula de ciudadanía número 46.381.280 en su calidad de **DIRECTORA ADMINISTRATIVA**, nombrada mediante la Resolución No. SSPD – 20251000559375 del 07 de noviembre de 2025, posesionada mediante acta No 00000627 del 11 de noviembre de 2025, debidamente facultada por delegación para contratar mediante Resolución No.SSPD-20261000272455 del 08 de abril de 2026, quien actúa en nombre y representación de la **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**, identificada con NIT 800.250.984-6, organismo de carácter técnico adscrito al Departamento Nacional de Planeación, a través del presente documento acepta su oferta presentada en virtud del proceso de la referencia cuyo objeto es: **ADQUIRIR PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**, por un valor de hasta **VEINTITRES MILLONES TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE, (\$23.003.747,20)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 81226 del 24 de abril de 2026.

El plazo de ejecución será hasta el **30 de noviembre de 2026**, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

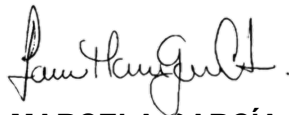
En este sentido la relación contractual que surge con la aceptación de la oferta se regirá por las condiciones establecidas en el Formato No. 9 de la Invitación pública. Para todos los efectos legales forman parte integral de la presente aceptación, la invitación y la oferta.

La **SUPERSERVICIOS** realizará la supervisión del presente contrato por intermedio de profesional universitario 2044 grado 9 – **CESAR DAVID ARIZA** - del Grupo de Administración de Bienes, de la Dirección Administrativa quien velará por los intereses

AS-F-023 V.5

de la Entidad en procura de que el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones contractuales y dará cumplimiento a los Manuales, procesos y procedimientos del Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios que se relacionen con su actividad de supervisión. |

Dada en Bogotá a los diecinueve (19) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026)



LAURA MARCELA GARCÍA CABANA
Directora Administrativa

Proyectó: Claudia Elizabeth Gordo Castro – Abogada Grupo de Contratos y Adquisiciones

Revisó: Gina Paola Rojas Gutiérrez – Coordinadora Grupo de Contratos Y Adquisiciones

Revisó: Dayssi Orozco Tarquino – Asesor Jurídico Dirección Administrati



